



EXT-12364-2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ - CUSCO

Av. De la Cultura N° 500 - Anillado 535 - Teléfonos 224272 - 252957 - Fax 222011

E-mail: wanchaq@muniwanchaq.gob.pe

Página web: www.muniwanchaq.gob.pe

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Wanchaq, 02 de Octubre del 2009.

OFICIO N° : 329 -A-MDW/C-2009.

Senor Dr.

JAVIER VILLA STEIN

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

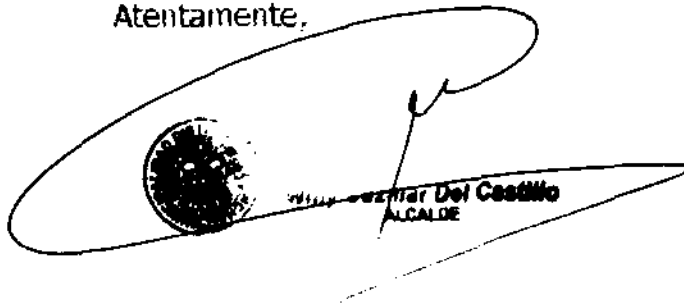
L I M A .-

De mi mayor consideración:

Previo un cordial saludo, le comunico a usted que mediante **ACUERDO MUNICIPAL N°021-2009-MDW/C**, se le entregó la **Medalla del Distrito** a la Corte Superior de Justicia de Cusco y Cotabambas por la eficiente labor desempeñada en el Juzgado Penal de Wanchaq-Cusco, personas como el Dr. Reynaldo Ochoa Muñoz, motivo por el cual **FELICITO** a su despacho por contar con profesionales que generan confianza en la Justicia Peruana, promoviendo el prestigio al Poder Judicial.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Javier Del Castillo
ALCALDE

ALFONSO
RAMOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ CUSCO

Acuerdo Municipal N° 021 2009.. MDW/C

Wanchaq 19 de mayo del 2009.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE WANCHAQ, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PRESIDIDA POR EL ALCALDE SEÑOR WILLY CARLOS CUZMAR DEL CASTILLO Y LA CONCURRENCIA DE LOS REGIDORES SEÑORES: WILFREDO ORTIZ SERNAQUE, IVÁN BALTASAR PATRICIO SAMAME ALAVA, HERNÁN IVAR DEL CASTILLO GIBAJA, LEONOR MOGROVEJO NINAN, ROTH ROY YUPANQUI OLABARRERA, MARIO FIDEL APARICIO PECHO BLANCO, AMÉRICO SALAZAR GARCÉS, LADY ELIZABETH ROJAS VEGA Y WASHINGTON ALOSILLA ROBLES.

VISTO:

El Dictamen N° 001-MW-CEM-2009, presentado por la Comisión Especial de Entrega de Medallas del distrito; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 12336 aprobada el veintitrés de mayo de 1955 crea el Distrito de Wanchaq con la denominación de Distrito "24 DE JUNIO"; celebrando el presente año el Quincuagésimo Cuarto Aniversario.

Que, el Reglamento de Condecoraciones, Títulos y/o Denominaciones otorgadas por la Municipalidad Distrital de Wanchaq, establece que la MEDALLA DEL DISTRITO es la máxima condecoración otorgada en ocasión de las festividades jubilaires del Distrito a las personas jurídicas y naturales de la ciudad que se distinguen por su labor cultural, científica, tecnológica, social, deportiva, ética y empresarial.

Que, la Comisión Especial de Entrega de Medallas del Distrito de Wanchaq 2009 conformada por Acuerdo Municipal N°015-2009-MDW, previa una minuciosa y difícil evaluación de los candidatos y en estricto cumplimiento con el reglamento mencionado, ha concluido en otorgar la Medalla del Distrito a:

1. *Corte Superior de Justicia de Cusco y Cotabambas*, propuesta realizada por la Comisión Especial de entrega de medallas del distrito por la labor realizada por el Juzgado Especializado en lo Penal del Distrito de Wanchaq, en la persona del Dr. Reynaldo Ochoa Muñoz, reconociendo su calidad de producción en bien de la administración de justicia, impartiendo justicia oportuna, labor merituada por diferentes instancias e instituciones como es el caso del Jefe del Órgano de Control de la Magistratura.
2. *Centro de Salud Clas de Ttio*, institución modelo de gestión participativa, que cumple su servicio en forma continua a la comunidad cusqueña y en especial a la wanchina, dedicada a la prestación de Salud, en el campo preventivo, curativo y promocional, con preferencia en la atención a las madres gestantes y recién nacidos, sin distinción de clases sociales.
3. *Club de Leones Huanchaq*, Institución sin fines de lucro con una existencia de 35 años de vida cuyas acciones corresponden al distrito de Wanchaq en los campos de bienestar cívico, cultural, social y moral de la comunidad. Reconocido a nivel internacional por su labor leonística. Habiendo realizado campañas de atención a los más necesitados como ancianos, niños y juventud en el distrito de Wanchaq, desarrolló programas de salud mediante campañas y donación de equipos para minusválidos.
1. *Licenciado en Ciencias de la Comunicación Hugo Eulogio Gonzales Sayan. Presidente del Gobierno Regional del Cusco, vecino wanchino*, propuesto por la Comisión Especial de Otorgamiento de Medalla del Distrito, reconociendo su identificación y entrega al desarrollo de nuestra localidad, con la financiación y ejecución de proyectos de inversión de gran envergadura, como es el By Pass de la Avenida Tupac Amaru y los puentes peatonales de la Avenida de la Cultura, que benefician a la sociedad wanchina y del Cusco en general, que orientaron al distrito a su fortalecimiento enrumbando al camino del desarrollo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ CUSCO

Acuerdo Municipal N° 021 2009 - MDW/C

2. *Doctor José Alipio Gonzales Ríos*, moción presentada por el Decano del Colegio Profesional de Profesores del Perú – Región Cusco, reconociendo su contribución significativa a la cultura como: Docente de aula de educación básica, regular y superior por más de treinta años; autor de: "Tauca: La gestión y el manejo de Recursos Naturales", "Programa Nacional de Manejo de Cuenas Hidrográficas y Conservación de Suelos", "Organización Social y Adopción del Riego por Aspersión en la Cuenca del río Mapacho", "Sociología General", "Uso y Manejo de Tierras y Organización Comunal", entre otras publicaciones; fue sistematizador de experiencias de proyectos de desarrollo rural, regional e internacional en Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa, investigador científico, participando como integrante del equipo de investigadores del IURR de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Que, los ACUERDOS son normas que contienen decisiones que toma el Concejo, mediante los que se puede regular asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 27972, con la aprobación unánime del Concejo y realizada la correspondiente lectura del acta.

ACUERDA:

Artículo Único.- Condecorar con la Medalla del Distrito, máximo galardón que entrega el Concejo Municipal de Wanchaq en mérito a los fundamentos expuestos a:

- Corte Superior de Justicia de Cusco y Cotabambas
- Centro de Salud Clas de Ttio
- Club de Leones Huanchaq
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación Hugo Eulogio Gonzales Sayan
- Doctor José Alipio Gonzales Ríos

DADO EN LA PLAZA TUPAC AMARU DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



Willy Cozmar Del Castillo
ALCALDE

WCCDC/kming

Cc:

RRPP/interesados/archivo.